



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

## “APOYO Y EDUCACIÓN FÍSICA: YO INTEGRO, TU INCLUYES, NOSOTROS...UN RETO DIFÍCIL”

AUTORIA <b>JUAN ANTONIO CALLADO MORENO</b>
TEMÁTICA <b>EDUCACIÓN ESPECIAL</b>
ETAPA <b>EI, EP, ESO,...</b>

**Centro Educativo:** “C.E.I.P. SANTIAGO APOSTOL” DE SANTIAGO DE CALATRAVA.

### RESUMEN:

Todos nuestros alumnos, en la medida de nuestras posibilidades y de nuestra habilidad profesional, experiencia y conocimientos como docentes, necesitan de una enseñanza de la Educación Física individualizada, pero todos nuestros alumnos sin distinción exigen una enseñanza lo más normalizada posible en la Educación Física, y los alumnos con n.e.e. no son menos, debemos y tenemos que facilitar que hagan lo mismo que sus compañeros, por que con la consecución de este reto estaremos facilitando la integración de éstos, y lo que es más importante, estaremos formando a ciudadanos que no se acomplejan por sus características personales.

### PALABRAS CLAVES:

Colaboración entre el profesor de Pedagogía terapéutica y el de educación física para facilitar la integración de los alumnos con n.e.e.

#### 1. UN ALUMNO “DIFERENTE”

##### a) Breve recorrido histórico de la normalización educativa.

El término de Educación Especial se ha utilizado tradicionalmente para designar a un tipo de educación diferente a la ordinaria, que discurría por un camino paralelo a la educación general; de tal forma que un niño al que se diagnosticaba una deficiencia, discapacidad o minusvalía, era segregado a la unidad o centro específico. La Educación Especial iba dirigida a un tipo de alumnos, aquellos que tenían un cierto déficit o hándicap, que les hacía aparecer bastante diferentes del resto de los alumnos considerados como normales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

Esto ha cambiado. La Normalización de Servicios, que en el ámbito educativo supone la Integración Escolar, ha dado paso a una concepción y a una práctica distinta. La Educación Especial discurre por las mismas vías que la educación general o, mejor dicho, es parte de la educación general. La escuela de la discriminación ha dado paso a la escuela de la integración. La de la homogeneidad a la de la diversidad.

El mismo concepto de dificultades de aprendizaje ha cambiado. Antes se consideraba que la causa de las dificultades del niño estaba sólo dentro de él; ahora se considera que la escuela también tiene parte de culpa, en la medida en que no se adapte a las necesidades que el niño tiene.

Con estos planteamientos, surge el nuevo modelo de Educación Especial. Surge el concepto de necesidades educativas especiales.

Las tendencias actuales en Educación Especial van en el sentido de dar marcha atrás a un tipo de educación institucionalizada y apuestan, por una educación integrada.

Una integración basada en principios tales como el de *normalización*, viene a significar que el alumno con necesidades educativas especiales desarrolle su proceso educativo en un ambiente lo menos restrictivo posible, lo más normalizado posible.

El principio de normalización implica, desde una perspectiva pedagógica, el principio de *individualización*, de tal manera que la atención educativa de los alumnos se ajustará a las características y singularidades de cada uno de ellos; asimismo, será necesario, para llevar a cabo la integración escolar, tener en cuenta el principio de *sectorización* de servicios, según el cual los alumnos con necesidades educativas especiales recibirán las atenciones que precisan dentro de su medio ambiente natural, es decir, los apoyos y servicios se organizarán de tal forma que lleguen allí donde se produzca la necesidad.

## **b) Integración de los alumnos especiales.**

Se entiende por alumno especial, o alumno con necesidades educativas especiales, aquel que presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo; pero bien, esa dificultad que presentan y que se ve patente en todo momento, ¿cómo se erradica? o mejor dicho ¿se realizan realmente esas adaptaciones curriculares que se demandan?

Para quien no tenga claro el concepto, una adaptación curricular o en otros casos una adaptación de acceso sería lo siguiente, de una manera resumida:

- **Adaptaciones de acceso:** no afectan al currículum. Se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales. Generalmente las adaptaciones de acceso se engloban incorrectamente bajo el nombre genérico de adaptaciones curriculares, tomando la parte por el todo.
- **Adaptaciones curriculares:** Se dividen a su vez en significativas y no significativas dependiendo de la profundidad con que afecten a los elementos del currículum.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

1. *Adaptaciones Significativas:* Suponen eliminación de contenidos u objetivos nucleares de currículum. Por tanto se altera el currículum ordinario para ciertos alumnos. La realización de adaptaciones significativas ha de darse de forma colegiada de acuerdo con una valoración psicopedagógica.
2. *Adaptaciones no significativas:* Son todas aquellas estrategias de apoyo al aprendizaje que afectan a la metodología, tipología de los ejercicios o manera de realizar la evaluación. También suponer pequeñas variaciones en los contenidos, pero sin implicar un desfase curricular de más de un ciclo (dos cursos).

Una vez aclarado el concepto, tampoco sería justo no diferenciar los diferentes casos que se nos pueden presentar en el aula, puesto que se intenta llevar a cabo la integración de niños con discapacidad psíquicas, físicas, sensoriales, afectivo-emocionales..., o con problemas socio-familiares o culturales. Pero por todo ello, voy a intentar ser objetivo y hacer un análisis del tratamiento que se le da a una persona con Retraso mental leve y otra que está en sillas de ruedas. Si empezamos por asignaturas que no requieren actividad motriz, como puede ser lengua, matemáticas o ciencias naturales, vemos que mientras que la persona que está en silla de ruedas no posea también una discapacidad intelectual, no se realiza ninguna ACI, lo cual es lógico y comprensible pese a que en los criterios de evaluación vengan determinadas diferentes tareas o ejercicios que requieran de un desenvolvimiento motriz por parte de los alumnos. Sin embargo, y con cierto retraso, dista y mucho del que se le debe de dar. En otras palabras; a este tipos de niños, parece ser que con 3 minutos de tiempo en cada una de nuestras clases y con un cuaderno de ejercicios de 2 cursos inferiores al del que está matriculado, le va servir para que, mas lentamente pero de manera “eficaz”, vaya consiguiendo, estos objetivos “utópicos” que nos proponemos con ellos antes de comenzar el curso, y por no entrar, claro está, en valorar como variamos nuestros criterios de evaluación, que se basan simple y llanamente en “aprobarlos porque sí” y achacar sus ligerísimos adelantos a su discapacidad.

La mayoría de los educadores no hacemos todo lo que podríamos hacer por estos niños que lógicamente o no (depende del caso en concreto), se les intenta integrar en un centro ordinario con la idea de que sea todo un acierto. Estos niños requieren de una estrecha coordinación entre los diferentes profesores que le imparten clases en un centro de Secundaria para detectar, responder e intentar paliar las dificultades que estos niños puedan tener.

**c) La organización del centro educativo tiene que dar respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales.**

El desarrollo de una estrategia para atender la diversidad es necesario situarlo en un contexto, en unos referentes que, paradójicamente, son los mismos para atender al conjunto de la clase y del centro. En efecto, la atención educativa para cualquier alumno o grupo se desarrolla en un ámbito indeterminado de interacción entre los siguientes grandes ejes.

1. El eje control (externo) sobre el alumno y sus aprendizajes y el de su autonomía.
2. El eje de la atención individualizada o socializada en el tratamiento de la diversidad.
3. El tercer eje nos remite a la actuación de apoyo y reguladora sobre los alumnos y al momento de ejercerla.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

La acción educativa modelada en cada eje de acuerdo con cada uno de los dos polos se sustenta en las perspectivas hipotéticas acerca de qué tipo de intervención sería más relevante. De acuerdo con cada una de ellas se desarrollaría un repertorio de intervenciones muy distintas en su orientación y resultados.

Ello supone articular un modelo de actuación de mayor complejidad que los actuales dominantes.

En el estado actual del tratamiento de la diversidad, opinamos como Perranoud (1998) que, resultaría presuntuoso pretender saber cómo se puede, a gran escala y en las actuales circunstancias, alcanzar resultados claramente perceptibles a corto plazo contra el fracaso escolar y, en general, contra las desigualdades de cualquier tipo ante la escuela.

Dicho autor sitúa el anterior argumento en la hipótesis de la falta de “saber hacer” de los sistemas educativos partiendo de la idea de que la solución a la diversidad se dará en el contexto de lo que en Francia se ha dado en denominar “la diferencia pedagógica” (Legrand, 1986).

- Las inmensas exigencias de las pedagogías diferenciadas son poco realistas en relación a la identidad, actitudes, competencias y nivel de formación del profesorado actual; postulan unas competencias y un grado de profesionalización que no caracterizan todavía el conjunto del cuerpo docente.
- Los saberes y los paradigmas que subyacen en las pedagogías diferenciadas son todavía demasiado abstractos y, de manera especial, demasiado alejados de la práctica cotidiana de gran parte del profesorado, como para guiar una verdadera aplicación sobre el terreno, en los centros docentes.

Esta situación impide, de hecho, desarrollar planteamientos preventivos y articular, entre otras cuestiones, estructuras de apoyo para el profesorado en ejercicio.

El ámbito de la educación en la diversidad, sea el tipo de alumnos que sea, configuran en la actualidad el escenario principal de un doble proceso, de naturaleza política y de carácter cualitativo, el proceso de democratización de la escuela y en el de la mejora de la calidad de su acción. El de la democratización porque, al contrario de lo que se pensaba hasta hace poco, es evidente que en la medida que cierto tipo de personas o de grupos sociales quedan excluidos de hecho de las oportunidades escolares, pierden derechos cívicos y laborales en la medida que ven limitadas sus posibilidades de acción ciudadana y de calidad de vida.

Por otra parte, el tratamiento de la diversidad obliga a repensar la escuela desde su globalidad, como hemos visto. Alcanzar más éxito con más personas en situaciones personales o culturales diferenciadas significa incrementar la calidad de la intervención tanto personal como colegiada de los profesionales. A la vez, sitúa a la escuela ante la necesidad de vincularse de un modo mucho más estrecho con su entorno. Dicho reto está generando una nueva conciencia cualitativa, la de que los límites de la escuela actual son los límites de lo que sabemos hacer, pero no de los que se podría hacer (Hart, 1996).



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 7 – JUNIO DE 2008

En los procesos de cambio originados en los centros ha predominado en la práctica el concepto de reforma sobre el de innovación, si consideramos la reforma con un carácter más burocrático e impuesto y con un significado más político e ideológico derivado de un paradigma racional-tecnológico. Es el modelo más utilizado en el proceso de integración. Pero el cambio, en profundidad, es el que se procede mediante procesos innovadores. En el concepto de innovación entran dos factores reconocidos por todos los autores: el de novedad y el de mejora de esa realidad (Salvador Mata, 1997). En los centros lo que realmente importa es si la integración escolar como programa de innovación educativa origina o facilita situaciones de mejora en la calidad de la enseñanza.

La integración exige un cambio de roles y de funciones de los componentes que constituyen la escuela, principalmente del profesorado implicado en el proceso integrador.

Por tanto, los cambios en los centros educativos deben ser organizativos y curriculares. El proceso integrador va a tener como objetivo realizar un cambio en profundidad en la escuela y en la forma de pensar del profesorado. Una escuela para la diversidad, respetuosa con las diferencias individuales, renovadora, abierta al entorno, activa y crítica; que busca modelos alternativos, socializadores y colaborativos, donde la convivencia entre sus miembros es percibida en todas sus manifestaciones y que va hacia la búsqueda de nuevos valores. La sociedad requiere actualmente una educación en pro de los derechos de las personas que tienen necesidades especiales dentro de una escuela general de calidad y no segregada. La reconceptualización de la educación especial busca una escuela de calidad para todos y que dé a cada alumno la educación que necesite, que se adapte al alumno en concreto y evite que sea el alumno el que tenga que adaptarse a la escuela. Esta escuela buscará ser el germen de un cambio de la sociedad desde dentro de la escuela. La integración debe de llegar a producir un cambio en todos y en cada uno de los elementos que conforman la escuela. En este sentido en un proyecto de innovación educativa. Los cambios que se buscan afectarán al desarrollo curricular, organizativo y profesional.

Estos cambios en profundidad serán posibles si los profesores en su desarrollo profesional buscan una mejora del currículum y de la organización del centro. Esta mejora en el currículum se realiza mediante las adaptaciones curriculares necesarias para los alumnos que las precisen, en general, y para los alumnos con necesidades educativas especiales, en particular. Las necesidades educativas especiales en la escuela se detectan por las dificultades de aprendizaje de los alumnos (Suárez, 1995). Si hasta ahora el currículum consistía en una oferta de posibilidades educativas centradas en un programa escolar, ahora se entiende de otra manera, como indica Pérez Ferra (1996, 22):

*“Entender el currículum escolar como una propuesta de trabajo y de compromiso, abierta a la búsqueda de soluciones para las cuestiones que atañen a la toma de decisiones educativas, es la única vía para mantener el Proyecto Curricular como un dinámico instrumento técnico”.*

Las adaptaciones curriculares individuales van a suponer para el profesor realizar un cambio cualitativo en la respuesta generalizada para los demás alumnos, un cambio en las estructuras



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

organizativas del centro y un cambio en la actuación docente. Esta adaptación y el cambio del currículum es una posibilidad más dentro de la innovación educativa.

Toda acción educativa busca en último término la calidad. Hay gran cantidad de factores que inciden en los centros y que implican una mayor o menor calidad de la educación. Son numerosos los estudios realizados sobre la calidad educativa (García Hoz, 1979; Mialaret, 1980; CSIC, 1981; OCDE, 1989) y el término es difícil de definir y precisar por la cantidad y variedad de enfoques distintos sobre el mismo concepto. De todas maneras, en este contexto voy a utilizar el término calidad educativa para definir el buen funcionamiento de un centro distinguiéndolo de otro de características similares con respecto a diversos factores: logros conseguidos, satisfacción y eficacia perdida.

En los centros educativos de integración se debían de dar muchos factores que favorecen la calidad educativa y que permitirían optimizar los medios humanos y materiales disponibles que inciden directamente en los indicados anteriormente: El equipo educativo (de él va a depender, en gran parte, el empuje, la consistencia y coherencia de las intervenciones, la cohesión del grupo de profesores, el grado de colaboración, el clima del centro, etc); la formación del profesorado del centro (tanto la inicial como la realizada en el ejercicio profesional); los proyectos de innovación desarrollados en el centro (por la totalidad del profesorado o por un grupo de ellos); los logros conseguidos y contrastados mediante evaluación o por otra medida de comprobación; los cambios de actitudes positivas (la mejora de actitudes positivas de la comunidad educativa hacia procesos más integradores facilita cambios en la calidad de la educación que el centro ofrece); las actitudes familiares (un reconocimiento favorable sobre la dinámica escolar y hacia la labor del profesorado conlleva una satisfacción de los profesionales que actúan en el centro y facilita una mejora del clima escolar); la investigación educativa realizada por el profesorado, redundará en un mejor conocimiento de la práctica diaria, de la labor profesional con los alumnos y aunque no se podrá generalizar, no es necesario si el profesor lo buscará para poder realizar mejoras en el currículum y en la organización escolar.

Desde la perspectiva curricular, para que las escuelas atiendan a las necesidades de todos los niños es preciso que funcionen como organizaciones, para la solución de los problemas, desde las bases de la colaboración. Mejorar la escuela para la puesta en marcha de un proyecto de educación en la diversidad ha de contemplar múltiples dimensiones o elementos, así como los efectos interactivos entre los mismos. Se intenta configurar un conjunto de estrategias o dimensiones a tener en cuenta para que la organización de un centro atienda a las demandas que se derivan de las personas con necesidades educativas. Entre otras podemos señalar los procesos de evaluación y tratamientos psicopedagógicos, estrategias de enseñanza y organización de los aprendizajes, sistemas de apoyo organizativo para todo el centro y el papel de los equipos: directivo, docentes, de nivel, equipos interdisciplinares de zona o sector educativos.

Es necesario una renovación en nuestro sistema educativo que opte por una política favorecedora de la diversidad, que ha de manifestarse a través de cambios de tipo cualitativo que afectarán a todos los componentes que constituyen la escuela. Estos cambios deben reflejarse no



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 7 – JUNIO DE 2008

sólo en los aspectos relativos al currículum, sino también en los referentes a la organización, puesto que ambos están estrechamente vinculados.

Es necesario que la escuela ofrezca respuestas educativas coherentes con las necesidades de los alumnos que a ella llegan, supone la adopción de planteamientos organizativos flexibles que propicien el cambio y la innovación en los centros educativos en razón de su propio contexto y de su cultura. Por un lado, la organización del centro ofrece una serie de condiciones que favorecerán o dificultarán la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales. Por otro, el propio proceso de integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, implica cambios organizativos en los centros. En este sentido, Gimeno (1992: 217) señala que los modelos adoptados para implantar la integración escolar “chocan con la estructura escolar dominante”, “las soluciones organizativas, una vez asentadas, son un obstáculo de primer orden para cualquier innovación que no se acomode a ellas”.

La escuela colaborativa, por tanto, será “aquella en la que el conjunto de sus miembros la identifica y vive como una comunidad de intereses, responsabilidades y proyectos de mejora” (Sánchez Palomino y Torres González, 2002: 169). A su vez esta visión de comunidad se debe hacer compatible con el respeto a la autonomía de cada miembro, especialmente del alumno.

Se debe optar hacia una perspectiva ecológica de la escuela como organización (Bronfenbrenner, 1987) como marco desde donde dar respuesta adecuada a la diversidad. Estaríamos ante un modelo de escuela que contempla al niño cognitiva y socialmente diferente, y que, a su vez, la concibe como un espacio de innovación, de crítica y de interrelación, abierta al entorno, que promueva el desarrollo de procesos y no de mera acumulación de conocimientos.

Las características organizativas, según González Manjón (1993: 51), que puede favorecer una escuela abierta a la diversidad serían: Flexibilidad, Funcionalidad, Participación y Comunidad.

Desde esta perspectiva, la necesaria atención a la diversidad de los alumnos se conjuga con los principios de normalización, individualización y sectorización, aponiéndose a planteamientos de carácter segregador propios de la escuela tradicional. En este sentido, la escuela ha de establecer fórmulas organizativas, en ambientes lo menos restrictivos posibles, que puedan integrar aspectos tan importantes como las adaptaciones organizativas, desde las perspectivas curricular y tutorial, la acción tutorial integrada por el proceso educativo, el proyecto educativo que tenga en cuenta las diferencias individuales, las estructuras de apoyo adecuadas mediante el establecimiento de líneas de coordinación y cooperación y la formación del profesorado centrada en la práctica profesional.

Esta estructura de centro, deseable, permite que la organización sea coherente con aquello que queremos enseñar, lo que queremos hacer y por qué y para qué lo hacemos. Desde la consideración de las posibilidades de diversificación del espacio escolar, la existencia de múltiples recursos y la lógica variabilidad de ritmos escolares que presentan los alumnos en su proceso de enseñanza-aprendizaje, es posible y deseable el diseño de variadas fórmulas de trabajo entre profesores y alumnos desde la perspectiva de la colaboración, la participación, en definitiva, del trabajo conjunto, asumido desde los niveles de responsabilidad que a cada uno les corresponda para



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

facilitar así una toma de decisiones compartida. En este sentido, la adopción de cualquier modelo organizativo que atienda a la diversidad exige una justificación teórica, una competencia técnica y un principio de eficacia común a los equipos docentes que permita analizar y evaluar situaciones y procesos en una dinámica de carácter innovador.

#### **d) Una pequeña propuesta de intenciones.**

Con todo esto, lo que quiero hacer llegar es la importancia que tiene para nosotros y para los propios alumnos, el que podamos llegar a formarlos lo mejor posible sean “especiales” o “normales”, altos o bajos, rubios o morenos...; Que debatamos por qué tenemos que intentar integrar a determinadas personas, y luchemos mas por que las mismas, lleguen a formarse y desarrollarse lo mejor posible cuando de nosotros dependan y, de que sobre todo, no olvidemos fácilmente lo que un día ponemos en el papel, ya sea en la programación anual o en la declaración de buenas intenciones de Navidad, y después en la práctica no queramos ni planteárnoslo, porque ahí radica la diferencia de dar una respuesta satisfactoria a estos alumnos o no dársela.

## **2. UN ÁREA IMPORTANTE PARA LA INTEGRACIÓN: “YO NO SOY CAPAZ...”.**

### **Introducción**

Cada día, lo vemos en la prensa y en la televisión, parece que se concede más importancia a la idea de integrar a personas con alguna deficiencia, discapacidad o minusvalía en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad.

No sólo por lo que diga la declaración de Derecho Humanos de 1948, en la cual se insta al respeto por la dignidad humana y a las diferencias personales sin discriminar por cualquier condición, sino también nuestra constitución, la Constitución Española, nos hace a todos iguales ante la ley, con los mismos derechos y deberes, sin tener en cuenta las posibles peculiaridades a nivel racial, sexual, religioso, político o de otra índole, que podamos tener cada uno de nosotros. E incluso, en su artículo 49, encarga a los poderes públicos la labor de realizar políticas previsoras encaminadas a la integración normalizada de personas con algún tipo de discapacidad.

Visto así, aunque resulte un poco frío, parece que todos estamos, por ley, obligados a respetar, ayudar e integrar a todas aquellas personas que así lo necesitan. Todo eso es necesario, está muy bien e incluso la “mayoría” de las ocasiones así lo hacemos; los colocamos en empresas, en colegios, eliminamos la mayoría de barreras....pero ahí queda todo...

¿Os imagináis que todo esto no estuviera regulado por leyes y que tuviéramos que fomentar la integración social “sólo” por educación?

Es posible que esta cuestión sea el punto de inflexión entre las necesidades sociales, las cuales estamos obligados a ofrecer y la “falta de educación” del resto de la población para fomentar esa integración en positivo, combinando lo material, que es necesario, con una mejor educación con respecto a las relaciones humanas.

Efectivamente, nos enseñan que hay que facilitar, en la medida de lo posible, la integración de estas personas en la sociedad, y eso es fantástico, pero ¿quién nos enseña a integrarles en nuestras vidas desde un punto de vista humano?, ¿quién nos enseña a tratarlos?, ¿a sentir lo que ellos sienten para poder acoplarnos mucho mejor unos a otros?.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

La idea debe de ir más allá de la integración y de la atención a la diversidad. Supone apostar por lo que hoy en día se llama inclusión social, que no está reflejada en ninguna declaración de derechos humanos y en ninguna constitución, sino en nuestra propia escala de valores según la educación que hayamos recibido, y ¿qué mejor lugar que educarnos en las bases de una inclusión social que en la escuela?

### **a) Justificación Legal y pedagógica desde el área de Educación Física.**

Desde el área de Educación Física queremos hacer viable lo recogido en la LOGSE y en la nueva ley LOE, en lo referido a que la educación es un “Derecho de Todos, sin distinción”. Desde el área de Educación Física nos toca velar por el desarrollo corporal de nuestros alumnos/as y contribuir a su crecimiento integral, que sin el trabajo riguroso de la misma se vería seriamente dañado en su conjunto.

Justificamos este trabajo en el artículo número uno de la LOGSE donde señala, entre otros fines, el desarrollo pleno de la personalidad del alumno/a, y donde para desarrollar este fin o principio se ha de disponer de los recursos personales y materiales necesarios para que todos los alumnos/as puedan participar de manera activa y positiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.

El profesor de Educación Física, al igual que el resto del profesorado, se está encontrando ante una compleja tarea: Hacer compatibles los intereses generales del grupo-clase con los de los alumnos/as que presentan necesidades educativas especiales, atendiendo a las características individuales de cada alumno/a. Para atender a esta problemática será necesario que los profesores tengan conocimientos y recursos educativos que hagan posible atender a las necesidades educativas de estas personas.

En los centros donde se acoge a alumnos/as con necesidades educativas especiales, el profesor de educación física debe recoger un informe del alumno en lo referido a las deficiencias que afecten directamente al desarrollo de nuestra área. Es fundamental disponer de un profesor de apoyo, al igual que existe en otras áreas y materias, que colaborase con el profesor de educación física para la puesta en práctica de las ayudas o adecuaciones pertinentes.

Quiero deducir desde este trabajo que, *la escuela pública sólo cumplirá su papel social como agente de transformación si su profesorado se transforma comprendiendo que cada niña/o tiene un estilo, un ritmo y un modo de aprendizaje, independientemente de su handicap, entendiéndolo que cada estilo o modo personal de aprendizaje requiere un modo de enseñanza.*

### **b) Recursos y estrategias para desarrollar las sesiones de Educación Física mediante la inclusión de alumnos con NEE.**

De un modo simple, podemos decir que el término integración afecta sólo a las personas que presentan alguna diferencia con respecto a otra que se considera “normal” en una sociedad concreta, en este caso la de alumnos con NEE.

Nosotros utilizaremos el término inclusión, que es mucho más amplio, nos afecta a todos e implica, no sólo el hecho de compensar social y físicamente cualquier limitación de estas personas, sino que también implica el hecho de que los demás debemos estar preparados para potenciar sus posibilidades y para verlos y tratarlos como el resto de personas, como así lo son.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

En el centro, lo que se pretende es educar para una inclusión, fundamentando en sistema de enseñanzas cooperativas, cuyo lema es: “Educar para la inclusión es fomentar sentimientos de confianza y respeto basados en el conocimiento. Aprender a no discriminar es aprender a confiar y a respetar a quien es distinto porque su aspecto externo es diferente del nuestro o porque no piensa o actúa igual que nosotros; sobre todo si se encuentra en una posición de inferioridad o debilidad. Sólo se puede tener respeto y confianza a alguien que se conoce. Conocemos a los demás dándoles la oportunidad de darse a conocer y escuchándoles, o aproximándonos a su realidad e intentando comprenderla.” El resultado final de este proceso es la educación para la inclusión, que debe ser un compromiso personal que cada cual contrae a favor de los derechos de los demás.

He querido desarrollar un currículo normalizado, siguiendo, unas adaptaciones y estrategias que nos van a facilitar, por un lado la práctica docente, y por otro, la apariencia de normalidad que debe transcurrir en el grupo-clase durante la práctica de la actividad que en este momento se está llevando a cabo.

Se han necesitado, en la medida de lo posible, recursos humanos que nos facilitaron el normal desarrollo de las sesiones (tanto en objetivos como en ejecución), también se ha utilizado recursos didácticos y materiales para poder desarrollar lo que se estaba pesando y estrategias de juegos o adaptación de los mismos con el fin de conseguir un máximo de participación por parte de todos.

Además lo que se intenta es que el alumno/a se sintiera en todo momento cómodo en clase. Para ello, a parte de facilitar las ayudas que antes hemos mencionado, se han tenido que cuidar otros detalles y utilizado una serie de estrategias que facilitarán en todo momento el desarrollo de todo el proceso, como por ejemplo: Explicaciones claras, adoptar medidas de seguridad, integración en las actividades de la forma más activa posible....

- Recursos humanos necesarios:

- El profesor de apoyo. Es de una gran ayuda, porque conoce muy bien al alumnado, tanto en su entorno social y familiar, como en el entorno educativo. El profesor de apoyo trabajará en el aula, intentado reforzar, a través de las áreas instrumentales, el trabajo teórico de la clase de Educación Física.
- El resto de alumnos/as de la clase. Ya que es la mejor idea de inclusión social, así como de sensibilización, es la idea de hacer partícipes directos a los compañeros del aula, para poder llevar a cabo una inclusión e integración mucho más real.

- Recursos materiales que se han utilizado:

Según la unidad didáctica y la sesión que estamos trabajando, el material sería distinto. *Por ejemplo: Reducción del espacio de trabajo, adaptación a las reglas del juego, utilizar material adaptado a la situación....*

- Recursos didácticos que se han utilizado:

Adaptación del material de trabajo en clases teóricas con el profesor de apoyo, para intentar conseguir una mejora del conocimiento básico del área como medidas de higiene, alimentación, primeros auxilios.... y a su vez, intentar conseguir una mejora de las áreas instrumentales, de ortografía, vocabulario....

### **c) La Educación Física y su apoyo en el Centro educativo**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

En el centro escolar, lo que se pretende es educar para una inclusión. Nuestro centro recibe a alumnos con necesidades educativas especiales y es un hecho que hasta ahora viene siendo normal, que sea el profesor de educación física, quien mediante su motivación e interés, intente resolver las dificultades de hacer llegar la Educación Física a “todos sus alumnos/as”, en una ratio aproximada de 1 a 3 de 32 alumnos/as.

Un alumno/a con NEE presenta dificultades de aprendizaje mayores que el resto de los alumnos/as, bien por causas internas, o bien por una respuesta educativa desajustada, de forma que requiere adaptaciones significativas.

En nuestro centro estamos intentando coordinar el área de Educación Física con el profesor de apoyo, realizando apoyos en el gimnasio de manera práctica y apoyos en el aula de manera teórica en lo referente al área de Educación Física, recibiendo por tanto tres e incluso cuatro horas de Educación Física semanales.

### **¿Cómo lo Estamos haciendo?, de manera más práctica....**

1. En el Patio, de manera práctica: Hemos asignado a cada alumno con NEE un alumno/a tutor, que se encargará de aportar toda la ayuda necesaria a ese alumno/a con NEE. Ese alumno/a tutor ira rotando para hacer partícipes del proyecto a toda la clase. Además hacemos adaptaciones de nuestras unidades didácticas, sesiones y ejercicios prácticos, para incentivar la participación de todos los alumnos/as y en concreto la de los alumnos con NEE. Por ejemplo: Fútbol cogidos de las manos, actividades creativas de participación de todos por grupos ya elaborados con anterioridad por el profesor/a....
2. En el Aula, de manera teórica: Colaborará el profesor de apoyo, mediante un material específicamente elaborado para ellos, donde se consigue el fomento de la lectura, de la ortografía, de la caligrafía, de su vocabulario, y como no, de ciertos conocimientos básicos e importantes dentro del área de Educación Física, Por ejemplo: Aspectos de Higiene, De Alimentación, De primeros Auxilios....etc... y contenidos más específicos del area.

### **¿Y cómo se llevaría a cabo la evaluación del trabajo realizado?**

La Evaluación es un apartado importantísimo en cualquier programación de actuación social, y mucho más si procede del ámbito educativo como es nuestro caso.

No obstante, cometeríamos un error si nos limitásemos a evaluar únicamente lo meramente académico. Efectivamente, sólo somos educadores, pero formamos parte de la rueda de la educación, y si estamos educando, desde nuestra área, para la idea de conseguir una integración y futura inclusión social, debemos ser consecuentes con nuestro trabajo y, al menos, enterarnos de si lo que estamos proponiendo tiene su efecto donde más se necesita: En la vida real, más allá de la vida escolar que “tan bien” la podemos controlar nosotros.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

Entonces, si somos consecuentes con esta idea, ¿hasta donde tenemos que llegar?, ¿Qué valores es posible controlar?, ¿Qué factores son susceptibles de ser evaluados de una manera más o menos profunda?.

Son dos factores los que debemos tener muy en cuenta a la hora de llevar a cabo el proceso evaluativo, en el consideramos la integración social de personas con Necesidades Educativas Especiales como objetivo prioritario en la práctica, y el aprendizaje de áreas instrumentales en la teoría. Los factores a los que aludimos son:

- La evaluación del alumno/a en el aula de educación física.
- La evaluación del alumno/a en el aula de apoyo.
- La evaluación del programa en su conjunto.

Nos va a definir el comportamiento de todos los alumnos con respecto a los objetivos marcados y con el respecto al resto de los alumnos del aula. Además, al margen de la Educación Física, comprobaremos las diferentes actividades de este alumno tanto a nivel escolar como extraescolar.

Además, **las hojas de observación** son de gran utilidad en estos casos porque en ellas podemos anotar todos los datos que consideremos relevantes en cada alumno/a con NEE. Pedraza, Alonso y López Pastor (2002) proponen una ficha de seguimiento individual muy propicia para evaluar a este tipo de alumnos/as. Anexo \*.

También podemos utilizar las **hojas de autoevaluación**, también muy relevantes ya que el alumno puede aprender a tener capacidad crítica consigo mismo. Eso le ayudará a comprender, de una manera más o menos objetiva, tanto sus posibilidades como sus limitaciones o aspectos a mejorar. Anexo \*.

Se pueden también elaborar **hojas de coevaluación** para que los alumnos/as con NEE sean capaces de evaluar la ayuda de sus compañeros y viceversa, para que los alumnos/as de la clase sean capaces de evaluar el trabajo de alumnos/as con necesidades educativas especiales. Así hacemos partícipes a todos, sin discriminación, a que sean capaces de evaluar y evaluarse, empezando a tener una actitud crítica sobre el contexto que les rodea.

Tanto las hojas de autoevaluación como las hojas de coevaluación para los alumnos/as con NEE, será necesaria la ayuda del profesor de apoyo para que puedan rellenarlas sin problemas ni confusión, en el caso de que estos alumnos/as tengan problemas de comprensión lectora.

### **¿Cuál es el perfil más adecuado para este trabajo?**

Pensamos que pueden ser licenciados en Educación Física o maestros especialistas en Educación Física, Maestros especialistas en Educación Especial, Psico-pedagogos, Logopedas y maestros especialistas en pedagogía terapéutica.

### **¿Quién respalda este proyecto?**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

Estará respaldado por el departamento de orientación, el departamento de educación especial y el departamento de educación física, apareciendo recogida en la programación de los departamentos correspondientes.

**d) Adaptaciones en el área de Educación Física gracias a la colaboración del profesor de Apoyo**

Individualizar la enseñanza siempre supone un ajuste de los tipos de ayudas pedagógicas a las necesidades y características de los alumnos/as. Cualquier programación es susceptible de ser modificada y mejorada con tal que incluya elementos que permitan y faciliten una práctica educativa diversificada y conveniente a las diferentes características individuales de los alumnos.

Es importante que sepamos distinguir en nuestro proyecto entre:

- a) **Las clases de Educación Física con Apoyo** a los alumnos con NEE, donde se tiende hacia la máxima integración e inclusión de las actividades de estos alumnos/as con sus compañeros de clase, buscando adaptaciones de acceso al currículum, poco significativas para alcanzar los objetivos generales mínimos establecidos por la ley para todos nuestros alumnos/as. Aquí se pueden plantear a su vez, otras posibilidades de adaptabilidad, en función de las dificultades de estos alumnos, en su adquisición de los conocimientos, en función al grado de estas dificultades, y al ser estas cada vez más amplias habrá que recurrir a las modificaciones de los elementos de acceso al currículum en un primer momento, hasta llegar a los elementos propios del currículum, es decir, de lo poco significativo a lo muy significativo, siguiendo la denominación de la reforma.
- b) **Las clases de apoyo al área de Educación Física**, siendo una hora más de clase semanal (tres clases de Educación Física) donde dos horas vendrían establecidas desde el Proyecto Curricular del centro y una más de apoyo. En esa hora extra, se tratarían contenidos específicos del área de educación física en el aula de apoyo, pero con la intención de fomentar el trabajo y mejora de las áreas instrumentales con la ayuda del profesor de experto en apoyo a la integración e inclusión.

Por lo tanto y, para concluir este apartado, “todos” nuestros alumnos requieren adaptaciones curriculares, ya que en la mayor o menor medida, todos tienen en algún momento alguna dificultad en el aprendizaje de algún contenido concreto o para alcanzar una capacidad específica. Son, por tanta, muy importantes los estilos de enseñanza individualizados. Esa mayoría de alumnos/as con algunas necesidades en el aprendizaje, a todos sin excepción, deberíamos dirigirnos.

Según Olayo, J.M. et al (1996), las adaptaciones o modificaciones que se pueden planear para hacer accesibles una actividad jugada o deportiva a los alumnos que presentan algún tipo de discapacidad pueden realizarse en los propios objetivos que se plantean para todo el alumnado: Eliminando algunos, dando prioridad a otros, variando el tiempo... El alumnado con NEE necesita, como cualquier otro, sentirse útil y aceptado para participar en aquellas actividades jugadas y deportivas en las que participan con los demás; y además, necesita sentir que progresa y que mejoran sus competencias personales, lo que le va a reportar bienestar y placer por los logros conseguidos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

Siguiendo a Arráez, J.M. (1997), para elaborar adaptaciones curriculares, nos encontramos con un conjunto de posibilidades o elementos a adaptar que oscilan desde los poco significativos (organización, espacio, recursos...) hasta los más significativos (objetivos, contenidos, metodología, evaluación...). La mayor parte de las dificultades se pueden compensar por medio de una intervención educativa modificada y/o adaptada al nivel de los alumnos/as que presentan tales dificultades.

No se trata de una tarea sencilla, porque el equilibrio entre lo que debe ser igual para todos y lo que debe ser individual y distinto para cada cual, es muy difícil de alcanzar. Esa búsqueda de equilibrio justo es lo que pretendemos alcanzar con nuestro trabajo de coordinación entre el profesor de apoyo y el profesor de educación Física.

### **3. UNA COORDINACIÓN NECESARIA: “APOYO Y EDUCACIÓN FÍSICA UNIDOS CON UN MISMO OBJETIVO”.**

#### **a) ¿Cómo realizamos esta coordinación necesaria?**

Como se ha mencionado, esta coordinación es práctica en el área de Educación Física, reforzada teóricamente en dicha clase, pero donde el profesor de apoyo colabora en el desarrollo e interiorización por parte del educante.

Pero esta coordinación no queda simplemente aquí, sino que desde el principio de curso, el profesor de apoyo se reúne con la profesora de educación física para informar al docente sobre las particularidades que cada alumno con necesidades educativas especiales posee y que no quedan recogidas en los documentos oficiales que se desarrollan al efecto.

Por lo tanto, desde el inicio, los dos profesionales se ponen de acuerdo acerca de cual va a ser el procedimiento a seguir para que el alumno/a se desenvuelva en la clase de educación física de manera correcta.

Pero dicha coordinación no queda dirigida solamente a una entrevista inicial, sino que las reuniones periódicas regirán nuestro trabajo diario, teniendo una metodología flexible y adaptable a las necesidades que en un momento determinado requiera el alumno/a con necesidades educativas especiales.

El punto anterior es un mero ejemplo de cómo desarrollar la adaptación curricular.

Desde el área de Educación Física y con la ayuda del profesor de apoyo, podemos hacer que el niño/a con necesidades educativas especiales crezca como persona, no sólo a nivel intelectual, sino también a nivel motriz, siempre dentro de unos límites, porque no hemos de olvidarnos que estos alumnos/as son “especiales”, y no distintos del resto. Por lo que nuestro objetivo, dentro de nuestra comunicación es cumplir con un principio de la ley actual de educación donde: “La educación es un derecho de todos, sin distinción”.

#### **b) ¿Cómo hacer que estos alumnos/as se vean integrados con sus iguales?**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

ADAPTÁNDONOS Y ADAPTANDO: Adaptándonos a sus necesidades y adaptando el material o la sesión de trabajo necesaria.

El trabajo comienza con la profesora de Educación Física, enseñándole la teoría y la práctica adaptada al alumno, de la Unidad Didáctica que sus compañeros están llevando a cabo. El profesor de Pedagogía Terapéutica reforzaría la parte teórica en la Aula de Apoyo sirviendo también para reforzar otras áreas como la lengua y las matemáticas con el material aportado por la especialista de Educación Física.

#### **4. SOY COMO LOS DEMÁS: “SOY CAPAZ”.**

El alumno debe desenvolverse como el resto de sus compañeros, pero aplicando las adaptaciones que veamos conveniente en la parte teórica o práctica según donde tenga más dificultades.

De partida pretenderemos que el educando realice lo mismo que sus compañeros, sin ningún tipo de adaptación, todo dependerá de cómo vaya desarrollándose.

Este artículo está pensada porque, como educadores, queremos implicarnos al máximo en la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, con toda la dificultad que este trabajo conlleva.

Podemos afirmar positivamente que realizando paso a paso esta trabajo, el educando se siente como un más y se creó capaz de realizar e interiorizar. todos los conceptos, procedimientos y actitudes que se proponen para alcanzar en cada unidad didáctica.

#### **V.BIBLIOGRAFÍA.**

- BOJA (*decreto de 27 junio 148/2002*) de la ESO.
- VVAA, (95) “Materiales Curriculares en ESO”. Area de EF. Junta de Andalucía. Consejería de Ed. Y ciencia. Sevilla.
- DELGADO,N (91), “Los estilos de enseñanza en E.F. Propuesta para una reforma en la enseñanza”. ICE U.GRANADA.
- PIERON,M (88). “Didáctica de las actividades físicas y deportivas”. GYMNOS. MADRID.
- BAÑUELOS,S (90) “Bases para una didáctica de la educación física y el deporte”. GYMNOS. MADRID.
- CAMERINO Y CASTAÑER, (00). “Guía praxis para el profesorado en ESO. Educación física. Contenidos, actividades y recursos” PRAXIS. BARCELONA.

#### **Libros de texto:**

- Pérez Jerdan, Jesus. Educación física, primer ciclo. Editorial Kip.
- M, Gonzalez. Educación física, primer ciclo. Editorial Teide.
- M, Lopez and coll. Educación física, 1º ESO. Editorial Santillana.

#### **CUADERNOS DE APOYO:**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

- Ariño Laviña, J. Y otros. “Educación Física. Cuaderno de trabajo para primer ciclo de la ESO”. Editorial ediciones del Serbal.
- Torrecusa, Luis C. Y otros. “Educación Física. Cuaderno de actividades vol 1 y vol 2 de todos los cursos de la Educación Primaria Obligatoria”. Editorial Edelvives.

#### Autoría

- 
- Juan Antonio Callado Moreno
  - [juanancamohotmail.com](mailto:juanancamohotmail.com)